INERCO Consultoría Colombia Ltda.
NIT 800.247.308-6
Avenida calle 116 Nro. 19-41 piso 3 Bogotá D.C.
Tel: +57 601 236 2600
https://colombia.inerco.com/ | infocolombia@inerco.com

Bogotá, 26 de septiembre de 2025

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTAL (SDA)
Ciudad

Ref.: SDA-CMA-06-2025. Desarrollar e implementar la metodología del índice de desempeño ambiental (IDA) aplicable a proyectos licenciados, en el marco de las competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.
Asunto: Solicitud de preguntas y aclaraciones al pliego definitivo.

Estimados señores:

Según el proyecto de pliegos de condiciones y el cronograma del proceso, remitimos nuestra solicitud de preguntas y aclaraciones:

1. Con respecto al director del proyecto, se solicita su amable consideración para incluir los títulos profesionales relevantes para el proyecto de ingeniero del desarrollo ambiental y administrador ambiental, y los títulos de posgrado en higiene y salud ocupacional, y en gestión y evaluación de proyectos de inversión.
2. Con respecto al especialista biótico, se solicita amable consideración para incluir los títulos de posgrado relevantes para el proyecto en gerencia de recursos naturales.
3. Con respecto al especialista social, se solicita amable consideración para incluir los títulos de posgrado relevantes para el proyecto en planificación, gestión y control del desarrollo social.
4. Con respecto al especialista SIG se solicita amable consideración para incluir los títulos de posgrado relevantes para el proyecto en gestión ambiental urbana, y gestión social y ambiental.
5. En relación con la información del numeral 4.4.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO A LA MÍNIMA REQUERIDA, se presenta la tabla con los «criterios para calificación de la Experiencia específica adicional a la mínima requerida del equipo de trabajo», con un puntaje máximo «entre 4 y hasta 5 años»:

Rol a desempeñar	Experiencia específica adicional a la mínima requerida referida en años			
	Entre 2 y hasta 3 años	Entre 3 y hasta 4 años	Entre 4 y hasta 5 años	Puntaje máximo
Director del Proyecto	10 puntos	15 puntos	20 puntos	20 puntos
Especialista ambiental	3 puntos	5 puntos	10 puntos	10 puntos
Especialista biótico	3 puntos	5 puntos	10 puntos	10 puntos
Especialista social	3 puntos	5 puntos	10 puntos	10 puntos
Especialista SIG	3 puntos	5 puntos	10 puntos	10 puntos
Puntaje máximo				60 puntos

Mientras los literales A a E muestran cuadros con diferentes intervalos de años para otorgar el puntaje máximo a cada profesional (entre 8 y 11 años, dependiendo del cargo). Se solicita su amable aclaración al respecto:

A) Experiencia adicional del director del proyecto (hasta 20 puntos)

El Director del proyecto para efectos de la asignación de puntaje, deberá acreditar experiencia adicional en los siguientes términ diferente a la experiencia específica mínima.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Seis (6) años de experiencia profesional específica en coordinación y elaboración de estudios de impacto ambiental, o evaluación de solicitudes de licenciamiento ambiental, o seguimiento ambiental de proyectos licenciados, o elaboración de planes de manejo ambiental.	No se otorga puntaje
Ocho (8) años y menos nueve (9) de experiencia profesional específica en coordinación y elaboración de estudios de impacto ambiental, o evaluación de solicitudes de licenciamiento ambiental, o seguimiento ambiental de proyectos licenciados, o elaboración de planes de manejo ambiental.	10
Nueve (9) años y menos diez (10) de experiencia profesional específica en coordinación y elaboración de estudios de impacto ambiental, o evaluación de solicitudes de licenciamiento ambiental, o seguimiento ambiental de proyectos licenciados, o elaboración de planes de manejo ambiental..	15
Diez (10) años y menos once (11) de experiencia profesional específica en coordinación y elaboración de estudios de impacto ambiental, o evaluación de solicitudes de licenciamiento ambiental, o seguimiento ambiental de proyectos licenciados, o elaboración de planes de manejo ambiental..	20
PUNTAJE MÁXIMO	**20**

E) Experiencia adicional del especialista SIG (hasta 10 puntos)

El profesional en sistemas de información Geográfico - SIG para efectos de la asignación de puntaje, deberá acreditar experien adicional diferente a la experiencia específica mínima requerida en el requisito habilitante, en los siguientes términos:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Cuatro (4) años de experiencia profesional específica en elaboración de estudios de impacto ambiental, o evaluación de solicitudes de licenciamiento ambiental, o seguimiento ambiental de proyectos licenciados o elaboración de planes de manejo ambiental.	No se otorga puntaje
Seis (6) años y siete nueve (7) de experiencia profesional específica en coordinación y elaboración de estudios de impacto ambiental, o evaluación de solicitudes de licenciamiento ambiental, o seguimiento ambiental de proyectos licenciados o elaboración de planes de manejo ambiental.	3
Siete (7) años y menos ocho (8) de experiencia profesional específica en coordinación y elaboración de estudios de impacto ambiental, o evaluación de solicitudes de licenciamiento ambiental, o seguimiento ambiental de proyectos licenciados o elaboración de planes de manejo ambiental.	5
Ocho (8) años y menos nueve (9) de experiencia profesional específica en coordinación y elaboración de estudios de impacto ambiental, o evaluación de solicitudes de licenciamiento ambiental, o seguimiento ambiental de proyectos licenciados o elaboración de planes de manejo ambiental.	10
PUNTAJE MÁXIMO	**10**

6. Con el firme propósito de presentar una propuesta que responda de manera más precisa y rigurosa a los requerimientos técnicos y administrativos establecidos, respetuosamente solicitamos la posibilidad de ampliar el plazo previsto para la entrega de la propuesta.

Agradecemos su amables respuestas.

Cordialmente,

YENI CAROLINA MANCERA POSSE
Directora Área de Sostenibilidad y Cambio Climático
INERCO Consultoría Colombia Ltda.